

LOFUSA S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOFUSA S.A. CELEBRADA 1 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de agosto del 2019 a las 11H:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José Salcedo 0411 e intersección Rosendo Avilés, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Décimo Sexto de los estatutos sociales, con la presencia de la totalidad del capital social, se instala la junta universal de accionistas de la compañía **LOFUSA S.A.**, se reúnen los accionistas de la compañía: la señora **Romina Vonandrea Recalde López**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) acciones; y el señor **André Vonryan Recalde López** por sus propios derechos y acciones que representa mediante Carta Poder que se agrega al expediente como propietario de una (1) acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y representan el 100% del capital suscrito de la compañía que es de un total de US\$ 800.00.

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta Universal trate sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General y comisario referente al ejercicio económico del 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

Por unanimidad se nombra Presidente Ad- hoc a la señora Romina Vonandrea Recalde López, y secretario Ad- Hoc al señor André Vonryan Recalde López. Una vez confirmada la asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, la junta aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a tratarlo.

1. **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 2018.**

En relación con el primer punto del orden del día, la junta conoce las cuentas, el balance general, los estados financieros, el estado de pérdidas y ganancias de los informes del Gerente General y del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018. La señora Romina Vonandrea Recalde López, mociona sean aprobados. La junta aprueba por unanimidad los documentos puestos en su consideración.

2. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General y comisario referente al ejercicio económico del 2018.**

La Junta conoce el informe presentado por el comisario de la compañía presentado por el Sr. André Vonryan Recalde López; y, el informe de administración presentada por la Gerente General, la señora Romina Vonandrea Recalde López. La junta delibera y resuelve sean aprobados por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

En relación con el tercer punto del orden del día, la señora Romina Vonandrea Recalde López, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2018 no arroja utilidad. Por lo cual no corresponde destinar el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías. La junta delibera y resuelve no tener nada que aprobar al respecto.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el secretario concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente de la Junta se agregan: 1) el balance, 2) el estado de pérdidas y ganancias 3) los informes del Gerente General y 4) del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018.

A las 12h:30 la Presidenta levanta la sesión.



Sra. Romina Vonandrea Recalde López
Presidente Ad-hoc - Accionista
C.I.0915933030



Sr. André Vonryan Recalde López
Secretario Ad-hoc - Accionista
C.I. 0922054903